

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

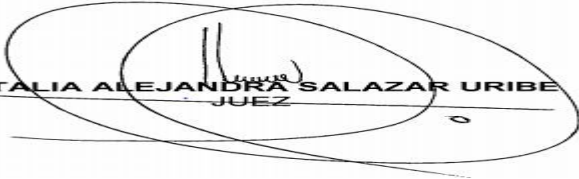


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	217
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Carlos Alberto Montoya Betancur y otra
Demandado	Juan Carlos Vélez Ocampo y otra
Radicado	05861 40 89 001 2020-00096-00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta del BBVA

Se incorpora al expediente la respuesta emitida por el BBVA, fechada el 22 de junio del presente año. Informando que Procedieron a realizar en su sistema el embargo respectivo y que una vez ingresen recursos, estos serán consignados a favor del Despacho. Memorial que podrá ser consultado en el enlace del expediente digital del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. No. 070 del 27/ 06/ 2023.

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO